

	<p style="text-align: center;">Departamento de Risaralda Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Decreto</p>
<p>Código: 100-1700</p>	<p>Versión: 2</p>

DECRETO No. **1040** de

28 NOV 2014

**POR EL CUAL SE CONVOCA A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
A SESIONES EXTRAORDINARIAS**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (E), en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política y el artículo 28 del Decreto 1222 de 1986, Código de Régimen Departamental,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a la Honorable Asamblea Departamental para que sesione en forma extraordinaria durante el período comprendido entre el 01 y el 10 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el período extraordinario al cual se le convoca, la Asamblea Departamental se ocupará de los siguientes proyectos de Ordenanza, exclusivamente:

- a) Tercer debate Proyecto de Ordenanza No. 011 de 2014 **"POR LA CUAL SE CREA, COMFORMA Y ORGANIZA EL FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE RISARALDA"**.
- b) Tercer debate Proyecto de Ordenanza No. 012 de 2014 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA ENAJENACION DE LA CASA DE RISARALDA"**.
- c) Tercer debate Proyecto de Ordenanza No. 014 de 2014 **"POR LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS SALARIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA"**.

[Handwritten signature]

	<p align="center">Departamento de Risaralda Despacho del Gobernador</p> <p align="right">Decreto 1040</p>
<p>Código: 100-1700</p>	<p>Versión: 2</p> <p align="right">28 NOV 2014</p>

- d) Primer debate Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 3º. DEL ARTÍCULO 5º. DE LA ORDENANZA NÚMERO 008 DE 2013, POR LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".
- e) Primer debate Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA ORDENANZA NUMERO 056 DE 2003, POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA UN EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO CLASICA CICLISTICA INTEGRACION DE LA GUADUA"
- f) Primer debate Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE SUPRIME EL ARTÍCULO 9º. DE LA ORDENANZA NÚMERO 015 DE 2008, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA NACIONAL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO".

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

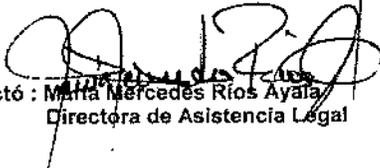
Dada en Pereira a los,



CARLOS ARTURO RAVE VALENCIA
Gobernador (E)



GLORIA EDITH FERNÁNDEZ PARRA
Secretaría Jurídica



Proyectó : **María Mercedes Ríos Ayala**
Directora de Asistencia Legal